

HONORARIOS MÍNIMOS, LEGALES Y OBLIGATORIOS por Actos Notariales - Ley N° 3264, Art. 131° Inc. u) - (NO INCLUYEN IVA, SELLADOS NI GASTOS en General) -Vigencia Lunes 04/10/2.021-	Equivalencia Cuadernillos Protocolo	Desde (+ IVA)	Gastos	Sellados	TOTAL
A					
ACTAS de constatación - hora adicional \$ 1.500 - c/ Fotografía certificada \$250 - (Salvo convenios bancarios) - PROTESTOS - DESDE	8	\$ 25,600.00			
Actas de Domicilio con CONSTATACIÓN (AFIP)	4	\$ 12,800.00			
Actas de MANIFESTACIÓN en oficina	3	\$ 9,600.00			
Acuerdo Desvinculación Laboral por Escritura Pública - DESDE	10	\$ 32,000.00			
Actos de AUTOPROTECCIÓN - Directivas anticipadas de SALUD (+ 2 cuadernillos de protocolo por reunión) - DESDE	7	\$ 22,400.00			
Asociaciones Civiles (E° Pública Art 169 CCCN)	15	\$ 48,000.00			
Autenticación de fotocopias	0.1	\$ 320.00			
Autorización de VIAJE hasta MAYORIA DE EDAD Escritura Pública	3.5	\$ 11,200.00			
Autorización de viaje por instrumento privado limitada en tiempo	1.7	\$ 5,440.00			
B					
BOLETOS DE COMPRAVENTA (de productos comerciales exclusivos de la Escribanía)	9	\$ 28,800.00			
BOLETOS DE COMPRAVENTA (confeccion, tramite sellado, certificaciones de firmas)	11.5	\$ 36,800.00			

C					
Carga de DATOS (Catastro/ UIF/AFIP) - NUEVO - Facturación por ser obligación del Escribano dicha información	1.5	\$ 4,800.00			
Cancelación de hipotecas (no pactadas con los bancos) - DESDE	6	\$ 19,200.00			
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS SIMPLES (+50% en cada firma en copias del contrato)	0.5	\$ 1,600.00			
Certificación de firmas con ACREDITACIÓN y/o REPRESENTACIÓN (apoderamientos, sociedades, etc.)	0.75	\$ 2,400.00			
Certificación de firmas formularios ANSES	0.2	\$ 640.00			
Certificación de firmas formularios REGISTRO AUTOMOTOR	0.36	\$ 1,152.00			
Certificación de firmas por Escritura Pública	1.8	\$ 5,760.00			
Cesiones de derechos derivados de un acto instrumentado por Escritura Pública - DESDE (<i>Escritura Pública Art. 1618 Inc. c</i>)	17	\$ 54,400.00			
Cesiones de derechos HEREDITARIOS/GANANCIALES 1,5% tasacion comercial bs, (<i>Escritura Pública Art. 1618 Inc. a</i>) - DESDE	17	\$ 54,400.00			
Cesiones de derechos litigiosos y/o posesorios (<i>Escritura Pública Art. 1618 Inc. b</i>) - DESDE	18	\$ 57,600.00			
Cierre de cuenta (<i>Escritura Pública Art. 1406</i>) - DESDE	6	\$ 19,200.00			
COMPRAVENTAS - 2 % del valor comercial - DESDE	20	\$ 64,000.00			
Compraventas - VIVIENDAS SOCIALES - 1,5% de valor comercial - DESDE	15	\$ 48,000.00			
Compraventa por TRACTO ABREVIADO - idem compraventa + 0,5% del mayor valor al VENDEDOR	24	\$ 76,800.00			
Otras Escrituras judiciales 2% valor comercial de los bienes - DESDE	24	\$ 76,800.00			
Condominio sobre muros, medianería.	8	\$ 25,600.00			
Consortio de Cooperación (<i>Instrumento Público Art. 1473</i>)	25	\$ 80,000.00			

Constitución /EXTINCIÓN de USUFRUCTO /USO y HABITACIÓN - DESDE	10	\$ 32,000.00			
Constitución de Sociedades por Instrumento Privado - DESDE	18	\$ 57,600.00			
Constitución de Sociedades por Escritura Pública - DESDE	24	\$ 76,800.00			
Contrato de Fideicomiso - 2% valor bienes, (Art. 1669) - DESDE	25	\$ 80,000.00			
Contrato Oneroso RENTA VITALICIA - 2% valor (Escritura Pública Art. 1601) - DESDE	11	\$ 35,200.00			
Contratos (otros INSTRUM PRIVADOS NO INDICADOS) 0,5% tasación comercial bs - DESDE	10	\$ 32,000.00			
Contratos Asociativos (Instrumento Público Art. 1455) 2% Valores - DESDE	22	\$ 70,400.00			
Contratos s/Inmuebles derecho dudoso o litigioso - (Escritura Pública Art. 1017 Inc. b) - DESDE	10	\$ 32,000.00			
Convenciones Matrimoniales - 2% del valor de bienes, más un mínimo de (por Inmueble) (Escritura Pública Art. 448)	10	\$ 32,000.00			
D					
Derecho de OFICINA (Ocupación por terceros - (no son partes) para actos propios ej: pago a martilleros o intermediarios)	2	\$ 6,400.00			
DESARCHIVO Tasa por búsqueda de documentación no retirada dentro de los 12 meses posteriores al acto	1	\$ 3,200.00			
Denuncia s/previsto Art. 1852 (Escritura Pública Art. 1855) - DESDE	4.5	\$ 14,400.00			
DISTRACTO (ídem honorarios del acto a distraer)	ídem \$ del acto a distraer				
División de Condominio 1,5% tasación de los bs. (POR INMUEBLE) - DESDE	14	\$ 44,800.00			
Donaciones Inmuebles: 2% de valor comercial del bien, lo que resulte mayor - DESDE	27	\$ 86,400.00			
Donaciones de cosas Muebles Registrables y/o VEHICULOS : 2% del valor comercial - (Escritura Pública Art. 1552) - DESDE	15	\$ 48,000.00			
Donación Dineraria (1 % valor donado) - DESDE	10	\$ 32,000.00			

E-F-H-I-L

Escrituras subsanatorias - DESDE	7	\$ 22,400.00			
Estudio de títulos (hasta 2 antecedentes) mas 1 unidad por antecedente	6	\$ 19,200.00			
FUNDACIONES (art 187/193) - DESDE	22	\$ 70,400.00			
Hipotecas (1,5% del monto de la hipoteca) - DESDE	16	\$ 51,200.00			
Inventario del Usufructo (Art. 2137) (+ 1/5 cuadernillo por hora) - DESDE	18	\$ 57,600.00			
Leasing (Escritura Pública Art. 1234) - DESDE	14	\$ 44,800.00			

M

Matriculación de planos: 101 lotes en adelante (por cada lote)	0.3	\$ 960.00			
Matriculación de planos: 51 a 100 lotes(por cada lote)	0.4	\$ 1,280.00			
Matriculación de planos: 20 a 50 lotes (por cada lote)	0.5	\$ 1,600.00			

P

Particiones Extrajudiciales - 2% valor bienes o acto el que sea mayor - DESDE	27	\$ 86,400.00			
Permutas por inmueble/lote o 2% valor de los bienes	20	\$ 64,000.00			
Poder ESPECIAL y/o REVOCACIÓN (con inscripción obligatoria)	3.5	\$ 11,200.00			
Poder especial irrevocable y postumo (PEI)	12	\$ 38,400.00			
Poder general de administración y disposición	8	\$ 25,600.00			
Poder general para JUICIOS	2.5	\$ 8,000.00			

Protocolizaciones Adjudicación Divorcio - Sucesorios - Subastas - Usucapiones - 2% tasacones comerciales - DESDE	25	\$ 80,000.00			
R-S					
Reconducción Societaria por Instrumento Privado - DESDE	18	\$ 57,600.00			
Reconducción Societaria por Escritura Pública - DESDE	24	\$ 76,800.00			
Reconocimiento de paternidad (<i>Instrumento Público Art. 571</i>) - DESDE	6	\$ 19,200.00			
Reglamento de copropiedad hasta 4 UF - DESDE	32	\$ 102,400.00			
Unidad Funcional en Reglam PH + de 4 PROPORCIONAL PH	7	\$ 22,400.00			
Renuncia de la Herencia (<i>Escritura Pública Art. 2299</i>) - DESDE	7	\$ 22,400.00			
Segundo Testimonio	8	\$ 25,600.00			
T-U-V					
Testamento por Acto Público (<i>Escritura Pública Art. 2467</i>) 1% valor bienes - DESDE	19	\$ 60,800.00			
Trámites previos y posteriores de inscripción para Escribanos extraña Jurisdicción - desde 0,75 % ó 1 % del valor del contrato - DESDE	15	\$ 48,000.00			
Tutor designado por los Padres (<i>Escritura Pública Art. 106</i>)	8	\$ 25,600.00			
Uniones Transitorias (<i>Instrumento Público Art. 1464</i>) - DESDE	30	\$ 96,000.00			
Vivienda Familiar (Bien de Familia)	7	\$ 22,400.00			